



ALCALÁ DE HENARES EXCMO. AYUNTAMIENTO.

BOLETIN INFORMATIVO

DELEGACION DE PRENSA Y PROPAGANDA

PERIODO: SEPTBRE-OCTUBRE

N.º 0

POR QUE Y PARA QUE



"Un país que produce más de un millón de televisores al año, 600.000 automóviles, 850.000 frigoríficos y que en diez años ha aumentado un 200 por 100 su producción de energía eléctrica, como ratios representativos de un desarrollo industrial de primer rango en Europa, no puede mantener índices de educación, participación social y política como los que refleja por ejemplo el hecho de tener un consumo de 160 periódicos por cada 1.000 habitantes, cuando Francia, Italia y Alemania como ejemplos más próximos triplican esta cifra.

Estimular esa participación y fomentar la madurez de una Comunidad, implica aceptar como premisa que el desarrollo de la información pública, es el primer soporte para lograrlo". Con estas palabras, el Concejal que suscribe, proponía en el Pleno del mes de Julio la creación de este Boletín Municipal que ve ahora la luz a través de este número Cero, que tiene como único mérito abrir el fuego de la información pública desde la primera fuente de la noticia municipal.

Justificar su nacimiento es tarea fácil. Basta recordar la magnífica respuesta de aquel filósofo al que preguntaron ¿cuánto tiempo tarda en conocerse una idea falsa?

Dos o tres días a lo sumo; y eso si se anda muy despacio.

¿Y para conocer una idea verdadera? —volvieron a preguntarle—.

Uno o dos años; y eso si se anda muy deprisa.

Volviendo de nuevo al texto de la moción presentada al Pleno, escribía este Concejal entonces que el objetivo es mantener un canal de información a la población a través de un estilo directo, ágil y dinámico, dando entrada a información de las Comi-

(pasa a la pág. 2)

LA ALCALÁ SEDIENTA

LOS PROBLEMAS DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA

Siendo este Boletín un medio de comunicación con el vecindario es evidente que no puede faltar en estos momentos un espacio dedicado a un problema de tanta importancia para nuestra Ciudad. Sirvan estas líneas como un esquema informativo ya que por la limitación de espacio y en bien de la eficacia de la información no es posible hacerlo más extenso. Claro es que sin perjuicio de nuevas

las casas, siempre fue una aspiración de los alcalaínos dicha "traída" de las aguas, la cual se satisfizo durante los años 1947 y 1948 con la llegada del agua del Sorbe en cantidad más que suficiente para las necesidades de entonces y las previsiones normales para muchos años. Pero el inusitado y veloz crecimiento de nuestra Ciudad hizo que pronto aquella conducción fuese insuficiente. Se acometió entonces la nueva traída de aguas que se llevó a cabo conjuntamente con Guadalajara y otros



Hasta este espectáculo de la fuente y los charcos ya desaparecido, hubiera significado un reconfortante respiro en los terribles días de sed vividos por la ciudad.

y más detalladas informaciones sobre este punto siempre que ello sea conveniente o necesario.

Antecedentes: De siempre ha sido tema candente en Alcalá el asunto de la "traída de aguas". Desde aquellos ya lejanos tiempos en que únicamente Alcalá se abastecía —por medio de fuentes públicas— del agua del "Viaje de Villamalea" a más de los pozos existentes en casi todas

pueblos de dicha Provincia que forman la "Mancomunidad de Aguas del Sorbe" que es el Organismo que administra la concesión y suministra a los pueblos mancomunados con arreglo a los caudales a cada uno concedidos. Dichos caudales para la primera y actual fase y para la segunda (cuando se construya la presa de Beleña) son los siguientes:

(pasa a la pág. 2)

POR QUE Y PARA QUE

(viene de la pág. 1)

siones que forman la Corporación, proyectos en marcha, problemas locales, etc.

Pero no es propósito del Boletín actuar por medio de un monólogo per-

manente. Nuestro deseo sería que esa cifra larga de 100.000 interlocutores alcañinos se dejase oír también a través de sus consultas e inquietudes.

El Boletín abre sus espacios a todos pero, eso sí, dentro de las reglas que

establece el diálogo sereno y la madurez mental, para hacer que este intento de Comunicación efectiva de toda una población, a la que une el objetivo de mejorar la Ciudad, fructifique y viva para cubrir sus ilusionados fines y no quede roto precisamente en esta primera época débil de sus primeros pasos.

A. Cádiz

LA ALCALA SEDIENTA

(viene de la pág. 1)

	litros	segundo
Mohernando	"	"
Yunquera	"	"
Fontanar	"	"
Alovera	"	"
Azuqueca de Henares	"	"
Guadalajara	"	"
Alcalá de Henares	"	"

Primera fase	Segunda fase
1	2
10	15
6	10
10	30
20	40
450	700
300	500

Tales caudales fueron asignados al otorgarse la concesión y con arreglo a ellos se ha contribuido a la construcción por parte de los Ayuntamientos afectados (en la parte no sufragada por el Estado) y con arreglo a los mismos se fija la aportación de los Ayuntamientos a la Mancomunidad.

Estado actual: Es sabido que el abastecimiento de que se trata consta de dos fases; una la conducción propiamente dicha, puesta en funcionamiento —en cuanto a Alcalá se refiere— en 1970 y otra la presa de Beleña que habrá de embalsar el agua para el normal y total suministro del caudal concedido. En tanto no se construya la presa (detenida por largos trámites e incidencias) la Mancomunidad ha de mantener un sistema de bombas y motores para lograr elevar el agua a la conducción. Pese a los esfuerzos de la Mancomunidad para mantener normalizado el suministro con tal sistema, no es posible evitar deficiencias por averías, riadas y sobre todo por el anual estiaje del río Sorbe. En el presente año, de prolongada sequía, se agrava dicho problema y en tanto no se aumenten las fuentes que alimentan nuestro río no será posible volver a la normalidad del suministro. Quede, pues, bien claro que la única razón actual es la escasez de agua y no avería de ninguna clase, pues si es cierto que ello fue causa de deficiencias en los últimos días de Agosto, reparada di-

cha avería el sistema de elevación está en condiciones de cumplir su cometido si hubiese agua que elevar. Proyectos y soluciones: La Mancomunidad de aguas del Sorbe ha encaminado su actividad para resolver el problema tanto en cuanto se refiere a la perfección del sistema de elevación como a las previsiones necesarias para que el suministro no se vea afectado en más de lo indispensable por deficiencias de tal sistema. Por otra parte, tanto la Mancomunidad como los Municipios mayormente afectados (Alcalá y Guadalajara) asistidos por las respectivas Autoridades Provinciales han iniciado una serie de gestiones cerca del Ministerio de Obras Públicas encaminadas a obtener una solución rápida y eficaz al problema de la construcción de la presa que es indispensable para la normalización del suministro. Pero tal problema, aún tomándose las medidas de urgencia solicitadas al Gobierno, es de larga duración y en tanto ello se produce se han adoptado medidas para normalizar el actual suministro mientras se llega a la conclusión de la segunda fase y, con ello, al suministro total de los caudales de agua concedidos que, como se ha dicho, son para Alcalá de 500 litros por segundo. Tales medidas podemos calificarlas como inmediatas y a medio plazo de realización. Las primeras son contar (si las condiciones de potabilidad del agua lo permiten) con el caudal de

agua del Canal del Henares medida que — de ser satisfactorio el análisis del agua — entraría en funcionamiento en el mes de Octubre. En cuanto a las segundas, las de a medio plazo, consisten en llevar a cabo el trasvase al punto de toma de agua en el río Sorbe de las aguas embalsadas en el Pantano del Vado. Dicha solución se encuentra en trámite de preparación y en todo caso, el Ministerio de Obras Públicas ha prometido realizarla y ponerla en funcionamiento con tiempo suficiente para evitar los problemas del estiaje en el próximo verano.

Esperamos confiadamente que tales medidas den el resultado apetecido y con ello se dé fin a este angustioso problema hasta que se termine la Presa de Beleña.

Por último conviene hacer constar que las restricciones que estamos padeciendo serían mucho mayores y adquirirían caracteres de extrema gravedad si no contásemos con el antiguo abastecimiento y con el "Viaje de Villamalea" que previsoriamente fueron conservados y que tanto ayudan a paliar la gravedad del problema.

F. SANCHO

DE LA PRENSA DIARIA (YA 14/10/74)

Dentro del programa de soluciones de emergencia que el Ministerio de Obras Públicas ha dictado para atenuar la falta de agua de la Mancomunidad de aguas del Sorbe se ha puesto en funcionamiento el sistema de trasvase desde el Canal del Henares a la conducción de Alcalá. La toma tiene lugar a la altura de la localidad de Fontanar, bombeándose un caudal aproximado de 300 litros por segundo.

UN PROGRAMA A LA ALTURA DE LA ALCALA UNIVERSITARIA

UNA COMISION EN LUCHA POR LA PROMOCION CULTURAL DE ALCALA

La luz de la Alcalá cisneriana que deslumbró a la Europa de los Siglos XV y XVI, parece —al decir de los agoreros— que tendrá que vivir del pasado en lo tocante a su esplendor cultural.

Ciertamente parece difícil que pueda aglutinarse una población de más de cien mil habitantes nuevos, que han llegado a Alcalá por razones estrictas de trabajo y forma de vida.

Pero resulta bello hacer el intento de fomentar cuanto signifique arte, cultura y

humanismo, para propiciar una toma de conciencia colectiva en el quehacer de todos, y dar a Alcalá su rango de ciudad culta y universitaria.

Ese es el empeño que ha movido a la Comisión de Cultura a una febril actividad durante los meses de Septiembre y Octubre, para proporcionar a la población nuevas formas de vida cultural.

Desde la programación de los Festivales de España, con espectáculos de rango internacional a precios de 75 y 25 Ptas.



D.ª Asela Sanz, Presidente de la Comisión de Cultura.



La Sta. Macarena Alvarez-Osorio Castell, elegida Musa Complutense en los Juegos Florales de nuestra Ciudad.

hasta las Jornadas Cervantinas de Octubre con una serie de certámenes de Teatro, Cine y Pintura, que culminaron con los Juegos Florales, en los que actuó de man-

tenedor, el ilustre Secretario de la Real Academia de la Lengua, D. Alonso Zamora Vicente, una serie de actos de fuerte esencia cultural ha permitido a muchos alcalaínos inquietos participar de unos actos, concebidos para toda la ciudad, aunque razones que ignoremos —falta de difusión, tal vez— hayan dado lugar a que algunos de estos actos no tuvieran la suficiente afluencia de público.

Obras representadas en el Teatro-Salón Cervantes, de entrada gratuita:

El día 9

- Farsa y Justicia del corregidor.
- El secreto bien guardado.
- El mancebo que casó con mujer brava.
- Sancho Panza en la insula.

El día 10

- La maquinista que no quería pitar (para niños)

El día 11

- Veraneantes (de Chejow)
- El Teatro por dentro (de Evaristo Acevedo)
- Lo que tú quieras (de Hnos. Alvarez Quintero)
- Margot y el Diablo (de José M.^a Peman)



Estilo, Elegancia, Profesionalidad; tres rasgos singulares que hicieron del espectáculo de los Balalaikas (Orquesta de la R. T. V. de Rusia) el más aplaudido de los Festivales de España en Alcalá.



La alegría y el colorido del BRASIL TROPICAL puso una nota de sorpresa y originalidad que entusiasmó al público alcalaíno de los Festivales.

LA EDUCACION GENERAL BASICA EN ALCALA DE HENARES

Alcalá de Henares cuenta en la actualidad con 8 Centros Estatales de E.G.B. que totalizan 160 unidades escolares con una capacidad de 6.500 alumnos.

Además existen cuatro colegios de Patronato de muy diverso régimen (desde el internado de la Paloma a las pequeñas escuelas ubicadas en fincas que van desapareciendo paulatinamente).

Pero la mayor densidad de población escolar de Alcalá es absorbida por la enseñanza privada. Contamos actualmente con más de 30 Centros privados los cuales han tenido el gran mérito de ayudarle al Estado a cumplir uno de los puntales de su actual sistema educativo: La obligatoriedad de la enseñanza.

El régimen de subvenciones a los Centros privados ha pretendido cubrir otro de los objetivos esenciales: La gratuidad. Pero aunque lo ha pretendido no ha sido conseguido plenamente por razones que todos conocemos: la subvención es corta y no cubre los gastos del colegio que la recibe. Entonces se recurre a la participación de los padres de forma más o menos voluntaria, por supuesto que esa participación ha de ser mayor cuanto mayor sea la categoría (o el afán de lucro) del colegio.

No pretendemos criticar la política educativa del Estado, si se piensa que el único medio de llevar la gratuidad (o semigratuidad) es éste, por nuestra parte no tenemos nada en contra de la enseñanza privada que durante tanto tiempo ha suplido las deficiencias de una política educativa que consistía en un "dejar hacer". No tenemos nada en contra, repetimos, ex-

cepto la discriminación. Según recientes palabras de nuestro Ministro Sr. Martínez Esteruelas "ya es hora de que vayan borrándose las diferencias entre la escuela privada y la Estatal".

Estamos totalmente de acuerdo. Queremos que la Escuela Nacional deje de ser la desheredada, la huérfana y que ocupe de una vez el puesto que le corresponde.

DEMOCRATIZACION: He aquí el otro gran pilar sobre el que se asienta nuestra Ley de Educación. Queremos la escuela única, nacional o privada pero a la que tengan acceso todos y en la que no se rechace a nadie. No queremos que nuestros niños se agrupen en sectores divididos por fronteras sociales siendo precisamente el último en esta escala social el que se ubique en la Escuela Nacional.

Hemos de elevar la dignidad y el prestigio de la Escuela Nacional y esto ha de ser por medio de un esfuerzo conjunto:

Del Estado, potenciando la creación de auténticos Colegios de E.G.B. como los dos que estamos inaugurando (Virgen del Val y Doctora de Alcalá) o los que esperamos ver pronto en construcción, para los cuales el Municipio ya ha cedido los terrenos en zonas tan recargadas como La Rinconada y la Plaza de Toros. Colegios espaciosos, bien dotados, concebidos para las más modernas técnicas de enseñanza. Aunque quizás sería deseable que se ajustaran un poco más a las necesidades reales, y en lugar de poseer un gran número de despachos para funciones administrativas y directivas, poseyeran uno solo, pero teniendo efectivamente un secretario o un



D.ª Rosario Fernández Dovermans, Delegada de Enseñanza.

director que lo ocupara.

Del Municipio como órgano tutelar a quien corresponde el cuidado y conservación de los Colegios Nacionales.

No es el Municipio de Alcalá de Henares de los que se quedan cortas en el cumplimiento de su misión. Muy por el contrario, su generosidad ha llegado a construir en corto espacio dos Edificios Escolares y a la aprobación de un tercero que esperamos ver convertido pronto en realidad.

En cuanto a la buena conservación de los ya existentes, es algo en lo que nos afanamos, pues creemos que es fundamental para alcanzar esa dignidad a la que aspiramos. Es difícil y costoso este capítulo, en

(pasa a la pág. 5)

LOS PLENOS MUNICIPALES EN NOTAS TAQUIGRAFICAS

Diffícil es resumir en unas líneas, la considerable carga de temas que se abordan en los Plenos Municipales de cada mes. El hecho de que este primer Boletín, quiera recopilar en una vez lo más importante de lo tratado desde que se constituyó la Corporación Municipal en febrero, obliga a recoger a vuela pluma, aquellos puntos que puedan aportar mayor valor como noticia municipal. Seguro que quedarán cosas en el tintero. Aún así, vale la pena intentar un esfuerzo de síntesis, para hacer esta tarea de recopilación.

FEBRERO

— Toma de Posesión la nueva Corporación Municipal (véase foto).

pts. para la ampliación y mejora de la red de abastecimiento de agua.

— Aprobación del proyecto de Parques y Jardines para urbanizar la Plaza de PRYCONSA.

— Se acuerda conceder subvenciones a las Guarderías infantiles "Colmena de Dios" y "El Parque".

ABRIL

— Se aprueba pliego de condiciones para la construcción de pistas de tenis y de balonmano en la Ciudad Deportiva Municipal.

— Se aprueba proyecto de Parques y Jardines para el acondicionamiento de la plaza de la urbanización HITASA.

— Se aprueba anteproyecto de la Comi-

— Se aprueba moción de D. Abel Cádiz Ruíz para crear una Delegación de Prensa que estudie la edición de un Boletín Municipal cuyo primer número aparezca en octubre, y de cuya ejecución se encargue el mismo Sr. Cádiz.

— Se aprueba proyecto para acondicionar la Plaza entre las calles Juan de Cardona y Gil de Andrade.

JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE

— Se aprueba aportar once millones de pts. para el puente que la Diputación ha previsto en el paso a nivel de la Ctra. de Meco.

— se recibe comunicación de haberse presentado en la COPLACO del Area Metropolitana el avance del Plan Ge-



La Corporación Municipal que tomó posesión en febrero de 1974 (los nombres subrayados fueron elegidos en las últimas elecciones de noviembre) de izquierda a derecha: D. José Gómez-Imaz, D. José Luis Blanco, D. José Luis Fernández-Deza, D. Enrique Moya, D. Abel Cádiz, D^a Rosario Fernández, D. José M^a Benedicto, D. Vicente Fernández-Huerta, D^a Asela Sanz, D. Zacarías Pérez (Secretario accidental) D. Félix Huerta (Alcalde) D. Andrés de la Oliva, D. Carlos Pérez, D. Fernando Sancho D. Manuel Otero, D. Anastasio Elices, D^a Josefa Domínguez (interventora) D. Zacarías Bello, D. José Calleja, D. Juan Muñoz y D. Luis Carrasco.

— Se adjudica la obra ensanche de calzada, aparcamiento, bocas de riego, alcantarillado y alumbrado de los tramos 1^o 2^o y 3^o de la Carretera de Pastrana.

— Se aprueba proyecto de Parques y Jardines para acondicionar la Plaza de Luis de Antezana.

— Se decide solicitar préstamo al Banco de Crédito a la construcción para construir Estación depuradora de aguas residuales.

— Se aprueba subvención a Juventudes Musicales para potenciar el desarrollo del Orfeón Complutense.

— Se aprueba Moción de D. Juan Muñoz de Pablos para redactar Nuevas Ordenanzas Municipales.

MARZO

— Se acuerda ratificar compromiso del Ayuntamiento para aportar 42.543.285

pts. para la ampliación y mejora de la red de abastecimiento de agua.

— Se aprueba proyecto para construir un Grupo Escolar de E.G.B. en la calle del Muelle en su esquina a Torrelaguna por importe de 21.728.520 pts.

MAYO-JUNIO

— Se decide solicitar que las plazas de ingeniero Industrial, Arquitecto y otra de Perito se cubran en propiedad sacándolas a concurso una vez se obtenga la aprobación de las bases correspondientes.

— Se nombran dos nuevos Tenientes de Alcalde para los distritos quinto (Santiago), y sexto (El Ángel), en las

personas de D. Enrique Moya y D. José Luis Fernández Deza respectivamente. general de Ordenación Urbana de la Ciudad.

— Se aprueba proyecto y pliego de condiciones para el acondicionamiento de lo que será "raqueta", del Chorrillo en la Carretera de Daganzo.

— Se aprueba presupuesto para canchas polideportivas en los colegios Nacionales Reyes Católicos, Cervantes y Cisneros.

— Se aprueba una Moción de la Comisión de Personal para la inmediata rescisión del contrato del Ingeniero Industrial Sr. Espinosa de los Monteros.

— Se presenta el texto articulado de las Nuevas Ordenanzas redactadas por la Corporación, aprobándose la iniciación de los trámites para su definitiva aplicación.

(viene de la pág. 3)

esfuerzo y dinero, no obstante, se han realizado durante las pasadas vacaciones estivales, algunas cosas notables, como son la pintura de cinco Colegios el arreglo de aulas e instalaciones eléctricas etc. Pero esto no es una tarea que pueda mencionarse como terminada, ya que siempre ha de ser acometida con más fuerza, más experiencia, más organización.

Otra necesidad planteada y magníficamente acogida en nuestro Municipio ha sido la creación de plazas de Conserjes Escolares. Igualmente se ha tratado de resolver el déficit de plazas escolares de una barriada (la de Reyes Católicos) creando un Transporte Escolar subvencionado por el Ayuntamiento que lleva directamente a los niños de esta Zona hasta el Colegio Virgen del Val, el cual está aún en disposición de admitir.

También es un éxito municipal el haber insertado en sus Nuevas Ordenanzas un capítulo destinado a Educación y Cultura que al recoger las disposiciones contenidas en ley respecto a las relaciones Escuela-Municipio es un refrendo dado por la Corporación Plena, de esta buena disposición que siempre ha tenido para todo lo relacionado con la Enseñanza.

Pero no solo es el Estado y el Municipio quienes han de esforzarse en prestigiar



El Colegio Nacional "Doctora de Alcalá", que entró en funcionamiento en el presente curso escolar

nuestra Escuela. Todavía quedan dos puntales: Los maestros y los padres.

Los maestros, llamándonos con nuestro nombre antiguo que tantas evocaciones tiene. Los maestros, que desde nuestra humildad debemos cargar sobre nuestros hombros el confusionismo que ha sembrado la nueva ley, las dificultades para transformar la escuela primaria en Auténtica Empresa Educativa, conjuntada y coordinada, el tener que hacer a la vez de docentes, administrativos, directivos y subalternos, y tantas cosas que podríamos mencionar pero suprimimos para que el lector no piense que queremos cargar las tintas. Pues pese a todo tenemos que con-

seguir nuestro objetivo de prestigiar la Enseñanza Nacional, multiplicándonos, actualizándonos y superándonos en todos los terrenos.

Y por último los padres. A ellos les corresponde la elección de Centro para sus hijos. ¿Privado? ¿Religioso? ¿Estatal?. Ellos tienen el derecho de la elección. Esperamos que un día no muy lejano la balanza se equilibre y que de la convivencia indiscriminada de nuestros hijos surja la auténtica democracia y el respeto a la libertad de los demás que es la forma más pura de amar la libertad.

Rosario Fernández Dovermans

¿ESTA USTED EMPADRONADO EN ALCALÁ?

¿SABE LOS BENEFICIOS QUE SE DERIVAN DE SU EMPADRONAMIENTO?

Hace muchos años, tantos que casi no lo recuerdo, vine a Alcalá con unos amigos para sentir el placer, entonces poco común, de disfrutar de una excursión en automóvil y de paso comer unas migas en la famosa Hostería del Estudiante. La Alcalá de entonces no tendría más allá de los 20.000 habitantes.

Hoy, año de 1974 las cifras que se barajan para expresar la cifra real de población alcalaína se mueven por encima de los 120.000 habitantes.

Y aquí, justo, es donde aparece el problema.

¿Cuántos de estos nuevos residentes se sienten parte activa de la Ciudad en que, por razones de trabajo casi siempre, han elegido para vivir?

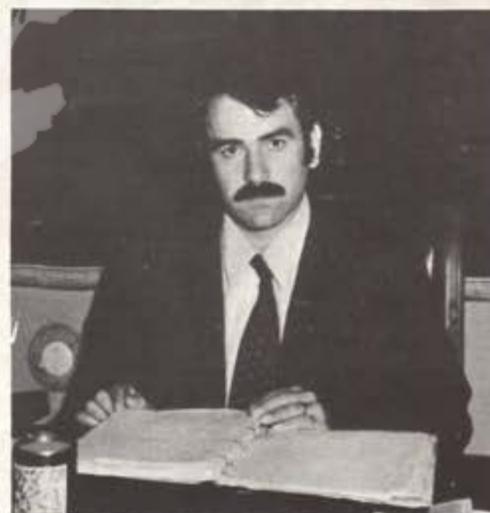
Una parte importante de esta población de 120.000 habitantes, por razones de cultura, de tradición o de idiosincrasia social, siente todavía poco arraigo a la ciudad. ¿De qué se va a comparar Alcalá con Talavera? Oigo decir a un alcalaíno de hecho que no ha dejado, sin embargo, de ser talaverano. Pero la cuestión estriba en que a pesar del amor al terruño, del afecto a la "patria chica", Alcalá es desde ahora y seguramente para siempre nuestra ciudad, la ciudad en que han nacido nuestros hijos por tanto la ciudad a la que queremos exigir perfección, la que debe darnos escuelas y parques, calles limpias y vida urbana y social cada vez mejor.

¿Pero qué le damos nosotros a la ciudad...? Soy parte individual de ese Censo oficial de no más de 60.000 perso-

nas, con arreglo al cual se fijan el número de guardias municipales, barrenderos, servicios municipales en general, etc., o estoy aquí como parte de esas otras 60.000 personas no empadronadas que necesita y exige servicios, pero que al no tomarse esa molestia necesaria de empadronarme, estoy impidiendo que Alcalá tenga la consideración justa que como población de más de 100.000 habitantes de derecho, requiere.

Por favor, unos minutos para la reflexión. Es demasiado serio el problema para "echarlo en saco roto". El tipo de vida que se está configurando en la actual década, difiere mucho de la vida sosegada y casi bucólica de principios de siglo. Cada paso que damos constituye hoy una hipoteca para el futuro. No hace más de seis años que Londres, se angustiaba por el problema de la contaminación, por la realidad terrible de sus nieblas de humo y gases que exigían el tributo de varias vidas al año en enfermedades pulmonares, por la presencia de la gran cloaca en que se había convertido el Támesis. Bastó una toma de conciencia colectiva, una planificación bien estudiada, para que con una eficacia que sorprende por sus resultados, el Támesis vuelva a tener peces, los humos y gases hayan desaparecido y la calidad de la vida, objetivo máximo al que deben aspirar las Sociedades modernas, sea superior a la de cualquier otra capital europea.

¿Cómo va a ser la calidad de vida de Alcalá?



D. Abel Cádiz Ruiz, Concejal por el Tercio Familiar y responsable de la puesta en marcha de este Boletín.

La respuesta es de las 120.000 personas que aunque no lo sientan todavía, son alcalaínos de derecho. Un mínimo sentido de ciudadanía les exige su primera gran contribución a la Ciudad, el formar parte de ella en su Censo. Sólo a partir de ese instante se adquiere el derecho de pedir a la Ciudad lo que debe proporcionar a sus más de cien mil vecinos. Pero, por favor, demos la oportunidad a Alcalá de demostrar que los tiene.

1912 - 1974 EL PERIODO QUE SEPARA LAS ORDENANZAS MUNICIPALES QUE REGIRAN LA VIDA DE LA CIUDAD

Remontarse al año 1.912 es algo que solo pueden permitirse algunos viejos alcaláinos, que tal vez acudían a las eras de San Isidro en sus correrías infantiles, para vivir aventuras que hoy están vedadas a los más de cien mil habitantes de Alcalá. En aquella época las Ordenanzas habían de contemplar por fuerza la regulación del tráfico de carros y mulas, la vigilancia para que los animales domésticos no abandonaran los corrales y, en suma, todos aquellos aspectos, ya olvidados, que caracterizan todavía a esos pequeños pueblos perdidos en la Geografía, donde salvo el coche invasor o la televisión principales de la Sociedad del Consumo, no ha llegado la industria o el hormigón de los edificios modernos.

Era necesario un impulso fuerte y decidido para dar fin a ese largo periodo de vigencia de las Ordenanzas de 1.912 y sustituirlas por nuevos criterios de gobierno municipal adecuados a los tiempos modernos y a las exigencias de una Alcalá pujante, que padece algunos de los males que se filtran entre las evidentes ventajas del crecimiento.

Un concejal familiar presentó esta inquietud renovadora y mantuvo la coordinación necesaria, para que el trabajo de todos, encauzado en las respectivas Comisiones que forman la Corporación, fructificase en las nuevas Ordenanzas ya aprobadas.

A D. Juan Muñoz, le brinda el Boletín sus páginas, para que informe al Municipio de todo el proceso que han llevado las Ordenanzas desde su gestación como idea hasta su aprobación y próxima entrada en vigor.

— ¿Cómo surgió de una nueva redacción de las Ordenanzas Municipales?

La idea sobrevino como fruto de ese diario laborar en temas inmobiliarios. Cada día veía con más ilusión la fecha de mi incorporación a este Ayuntamiento, con el fin de, entre otros proyectos, presentar este de actualización de las Ordenanzas de Policía Urbana y Gobierno para nuestra Ciudad.

— ¿Considerabas anticuadas las anteriores?

Totalmente. Por otro lado pensé que era preceptivo poner unos buenos y firmes cimientos a nuestras ilusiones. Todos nuestros proyectos, ideas y sugerencias podían quedar desangelados y faltos de vida, si carecían de una base jurídica y administrativa legal, que las impulsase, amparase y en definitiva ejecutase. Esta era la urgente necesidad de unas nuevas Ordenanzas.

— ¿En estos temas administrativos todos estamos acostumbrados a grandes procesos, dilatadas formas, amplios plazos de elaboración y aprobación... ¿Por qué éste ha sido tan breve y concreto en su realización?

He de decirte que han concurrido varios factores: Uno — Esa ilusión ¡Bendita ilusión! de todo aspirante a concejal. Dos — La necesidad expuesta y compartida por todos mis compañeros, de esa actualización. Tres — Una entrega TOTAL de toda la Corporación en estos trabajos de elaboración. Todo ello amasado con la idea de hacer unas Ordenanzas definitivas para nuestra Ciudad, nos ha dado el fruto esperado.

— ¿No piensas que las Ordenanzas es un tema que solo es conocido y vivido aquí, en la Casa Consistorial?

Es posible que con las anteriores fuese cierto. No tenían garra ni aplicación de puertas hacia fuera, pero también es verdad que la idea que nos ocupa es la de hacer llegar el articulado de estas a todos los rincones de nuestra Ciudad. Queremos que no exista desconocimiento de la ley, y que ésta la cumplan, unos por convicción, otros porque así se establece por la Autoridad correspondiente.

— ¿Qué medios de difusión se van a emplear para que sean por todos conocidas?

No queremos escatimar medios. Propon-



D. Juan Muñoz, que propuso la Moción para elaborar las nuevas ordenanzas de la Ciudad.

dremos al Pleno la habilitación de un presupuesto para una amplia tirada de ejemplares. Difusión y tirada de los mismos a nivel de Organismos, Comunidades de Propietarios, Magisterio, Colegios, Industrias, etc. etc. Se comentará semanalmente a través de este Boletín y del Semanario Local, los aspectos más idóneos en cada momento.

Haremos unos Cursos de Actualización o Seminarios con los Agentes de la Policía Municipal, a fin de que primero, tomen conciencia y dominen las nuevas Ordenanzas, para que después las hagan cumplir. Es posible y sería muy positivo, el celebrar ciclos de estudios y comentarios, dirigidos a Presidentes de Comunidades, empleados de Fincas Urbanas y por supuesto, al ciudadano en particular, a fin de dominar esta temática completa del diario convivir.

— ¿Algún aspecto más a destacar en este trabajo?

Solamente añadir la preocupación, interés y colaboración que habeis prestado todos los compañeros en su redacción, sin cuya ayuda y empuje, no se hubiera conseguido nada. Ha sido una labor de equipo; y solo queda decir en argot cinematográfico: "Silencio se rueda". Ha llegado el momento de comenzar el rodaje. De dar vueltas a esa manivela de la proyección diaria.

DOCE NORMAS DE CONVIVENCIA

1ª) El Ayuntamiento está compuesto por un equipo de personas que defiende tus derechos e interpreta tus deseos. Al frente del mismo figura el Alcalde como autoridad gubernativa.

2ª) La Autoridad Municipal en tu Distrito está representada por el Teniente de Alcalde correspondiente, a quien debes trasladar tus inquietudes.

3ª) Todo habitante, para que pueda considerarse de Pleno Derecho y tener opción a los beneficios del Municipio, es IMPRESCINDIBLE figure empadronado en el mismo. En caso contrario tendrá la categoría de TRANSEUNTE.

4ª) Todo ciudadano tiene la obligación de cumplir las Ordenanzas, Bandos y Reglamentos que se dicten por la Ley y Municipio. Los infractores pueden ser motivo de sanción.

5ª) La convivencia ciudadana muchas veces te hará sacrificar tu propia y particular manera de interpretar las cosas, pero lo importante ¡no lo olvides!, es el bien común.

6ª) No por exigir más limpieza en la Ciudad y arreglos en sus calles habrás conseguido tu objetivo. Mentalicémonos pa-

ra NO ENSUCIARLA Y DETERIORARLA.

7ª) Piensa que cuanto dinero sea empleado en limpieza, arreglos, reparaciones, restauraciones, etc., es dinero que en parte TU APORTAS. ¡Da una aplicación correcta a tus impuestos!

8ª) Es aspecto general de toda ciudad es la suma del conjunto de las individualidades cívicas que lo componen.

9ª) Si la Ciudad de Alcalá, sus éxitos, y problemas no te preocupan y caen en tu INDIFERENCIA, es mejor que cambios de Ciudad.

10ª) Defiende tu ciudadanía ALCALAINA y pregónala. Aquel que no la comparta, compadécele.

11ª) Ve en los Guardias Municipales las personas encargadas de poner orden y exigir el cumplimiento de todas las Disposiciones que te protegen, prestigian y conservan tu patrimonio particular y Municipal.

12ª) El Medio Ambiente de la Ciudad de Alcalá será bueno o malo, según nuestras particulares actuaciones cívicas sean de una u otra forma.

¡NO DEMORE MAS SU EMPADRONAMIENTO EN ALCALÁ!

Reflexione, por favor, en el hecho de que al no figurar Vd. como vecino de derecho priva a la Ciudad de muchas posibilidades de desarrollo. Ambulatorio, Bomberos, Policías Municipales, Servicios, todo está íntimamente ligado al censo de población.

¡¡Más de cuarenta mil residentes en Alcalá están sin empadronar!!

Es posible que si demora su empadronamiento pueda encontrarse con dificultades en materia de colegios, servicios varios, etc.

Los trámites para empadronarse son considerablemente sencillos. Basta que solicite los documentos en el Ayuntamiento, dónde se le informará de la manera de hacerlo. Empadronarse ahora es la más sencilla y a la vez importante aportación que puede hacer por Alcalá.

J. MUÑOZ DE PABLOS

A. C. R.

TRES PROBLEMAS DE ALCALÁ VISTOS POR EL ALCALDE

Con motivo de la salida de este primer Boletín, era obligado invitar a la primera autoridad Municipal a que nos diese su punto de vista, sobre algunos de los problemas básicos que tiene planteados nuestra Ciudad.

El fuerte desarrollo alcaláino — nunca estará de más repetirlo — arrastra consigo graves problemas de infraestructura que producen la natural impaciencia de la población, cuando día a día está viviendo en sus carnes, con mayor o menor intensidad, la parte en que a cada uno le afectan estos problemas.

A nivel de Corporación Municipal, el que accede a un puesto de Concejal por cualquiera de los cauces establecidos (familiar, Sindical y entidades) trata inmediatamente de expresar su inquietud, reflejo de la que le trasladan los vecinos, sacando sobre la mesa los problemas que, dentro del área de responsabilidad que compete a cada Concejal, constituyen el eje de las necesidades más acuciantes de Alcalá.

Tres temas importantes: EL AMBULATORIO DEL S.O.E., EL QUEMADERO DE BASURAS y UNO DE LOS PUENTES

MANISES RECUERDA CON SATISFACCION SU VISITA AL SEPULCRO DE LOS SANTOS NIÑOS

Ha llegado a nuestras manos el Boletín Municipal de la bella ciudad de Manises, a punto de cerrar la edición de nuestro flamante Boletín alcaláino.

La amable referencia que nuestros amigos maniseros hacen de su estancia en Alcalá, nos hacen escribir estas líneas a vuela pluma para resaltar el hecho.

Es difícil encontrar anfitriones en nuestro dislocado siglo, pero más difícil es encontrar visitantes con el estilo y la elegancia de esta embajada de Manises que supo, a través de su rápido estancia entre nosotros, captar la esencia viva de Alcalá.

La crónica viajera de los maniseros, se detiene con fruición en la Historia de Alcalá a través de sus edificios y calles.

Su lectura nos ha mostrado como en una visita se puede dejar profunda huella de una amistad que esperamos sea duradera. Visitas así se agradecen y se desean. ¡Hasta siempre Manises!

sobre el ferrocarril, van a ocupar la atención en esta entrevista con el Alcalde, para el Boletín.

1.ª pregunta: El Ambulatorio Municipal es un objetivo tan antiguo como deseado. Todavía están en el ánimo de todos, aquella promesa del Ministro de Trabajo a una Comisión de Donantes de Sangre de nuestra Ciudad, en sentido de que en el Plan de Inversiones del año 1972 se abordaría su construcción. Después han sido varias las gestiones realizadas, pero el Ambulatorio sigue sin venir... ¿Podemos ya pensar en que habrá una solución rápida?

— Ciertamente estamos ante un proyecto que, por lo esperado, da lugar a la justificada impaciencia de una población que, con más de cien mil habitantes, no comprende la falta de un Ambulatorio en Alcalá.

Afortunadamente me complace decir que la espera tocará a su fin muy pronto; el Ambulatorio ha sido adjudicado ya a una Empresa Constructora, con un plazo de un año para su ejecución, en un solar de 3.000 metros cuadrados ubicado en la zona de El Val (Avenida de Castilla).

Su dotación incluye prácticamente todas las especialidades médicas, con un número de personal sanitario adecuado a las necesidades actuales. Si se considera que en paralelo a esta realización, la Seguridad Social construirá una Residencia Sanitaria con 350 camas ampliables a 500, en terrenos facilitados por la Diputación Provincial, al lado de la actual Residencia de Ancianos, podemos ver con optimismo el futuro después de la etapa de insuficiencia de estos Servicios por la que atraviesa Alcalá.

2.ª pregunta: Desde hace unos años hay un problema que, sirviéndonos de un juego de palabras podemos decir que es el más popular por su impopularidad. Se trata del QUEMADERO DE BASURAS. ¿Hay vías de solución a corto plazo para el Quemadero?

— Confío en que sí, pues las gestiones para suprimir el actual Quemadero se han llevado y se llevan a muy fuerte ritmo.

Gracias al muy encomiable alcalainismo de D.ª Concepción Azaña y su familia, tan vinculada a la Ciudad, esperamos disponer del adecuado terreno, para que



D. Félix Huerta y Alvarez de Lara, alcalde de nuestra ciudad, responde a tres cuestiones básicas en estas páginas del Boletín

las basuras de Alcalá puedan ser tratadas con modernos procedimientos de recubrimiento por capas de tierra superpuestas, a fin de evitar su quemado y los desagradables olores consiguientes. Podemos decir que solo falta ultimar ciertos detalles para que el Quemadero actual desaparezca.

3.ª pregunta: Los puentes sobre el ferrocarril deben ser un primer objetivo municipal, habida cuenta del crecimiento de la Ciudad al otro lado de las vías. El paso subterráneo de Torrelaguna, por ejemplo, es esencial, pero hay otros, como el de la Carretera de Meco, que parece va a abordarse con fuerte impulso ¿es que se abre fuego por fin con el de Meco?

— Efectivamente la construcción del puente elevado de la Carretera de Meco, al final de la Avda. Caballería Española, ha entrado en carrera contra-reloj, al tenerlo adjudicado una Empresa Constructora que prevé su finalización para finales de este año. Para que la idea se hiciera realidad, se han combinado tres aportaciones fundamentales: la primera de la Excm. Diputación con su fuerte impulso y su aportación económica; nuestro Ayuntamiento ha aportado a su vez una fuerte suma, de acuerdo con una decisión del Pleno que apoyó la idea; por último, la Renfe ha dado también su aportación para evitar un paso a nivel que estaba colapsando una carretera prácticamente convertida ya en calle.

ESTE ES TU BOLETIN INFORMATIVO

A través de él tomarás el pulso a la Ciudad. En su redacción estarás presente porque en él están los Concejales que te representan.

Cualquier vecino puede exponer cuestiones relativas a la vida de la Ciudad, que encontrarán eco en sus páginas.

Bastará dirigirse al Secretario de la Comisión de Cultura para que su carta llegue a nosotros.

TRAS LAS HUELLAS DE UNA COMISION: LA DE PARQUES Y JARDINES



José Luíz Fernández-Deza



José M.ª Benedicto.



Abel Cádiz Ruíz



Carlos Pérez

Bastaría encuestar una docena de alcalinos para que, al centrar la cuestión de los principales problemas de Alcalá, surgiera entre los dos o tres primeros en orden de importancia, el de la **carencia de PARQUES Y JARDINES**.

Una Ciudad en tan desorbitado crecimiento como la nuestra, por fuerza habría de producir una rabiosa especulación del suelo, que ha dado lugar a que hasta el mínimo rincón se aproveche para construir. La falta de un Plan de Ordenación Urbana que regulase este crecimiento, se une como dificultad que acompaña a la especulación y así nos encontramos, con que el problema de zonas verdes sea una difícil tarea a abordar por la Comisión Municipal de Parques y Jardines.

Desde la toma de posesión de la Nueva Corporación, constituyó un objetivo a

quiere, impide ver el resultado apetecido por la Comisión en plazos cortos. A fuerza de presionar los plazos, la plaza Luis de Antezana es la primera que ha visto ya el pico y la pala redentores, abriendo la tierra seca que dará paso al relajante verdor de la jardinería.

Otros proyectos de más envergadura, como es el del ajardinamiento de las Murallas, zona amplia que realzaría por otra parte la entrada a la Ciudad, ha sido objeto de estudio laborioso por la Comisión. Contactos repetidos con la bien dispuesta Excm. Diputación Provincial, dejaron entrever una pronta solución a este bonito proyecto que tendrá todavía que esperar lo necesario para que la máquina burocrática y la coordinación con Bellas Artes hagan realidad el proyecto.

La Comisión conoce y comparte la im-



Una zona densamente poblada a espaldas de la Avda. de la Caballería Española (plaza de la Urbanización HITASA) verá muy pronto convertida en jardín, para recreo y solar de sus vecinos, esta zona donde hoy se acumulan desordenadamente toda clase de vehículos.

ultranza el aprovechar toda posibilidad, por mínima que fuese, de dotar de espacios verdes a nuestra densamente poblada Ciudad y así, en su primera sesión de trabajo, se estudió la forma de ajardinar aquellas plazas que pudieran transformarse en pequeñas "islas verdes" para disfrute de los vecinos.

La Plaza de Luis de Antezana fue el primer proyecto aprobado unánimemente por el Pleno. Un mes después, fue la plaza de Pryconsa la que obtuvo la aprobación plenaria y para seguir el ritmo iniciado, el Pleno siguiente se encontró con un nuevo proyecto a aprobar: esta vez la "verde iniciativa" llegaba al denso conjunto de HITASA, tras la Avda. de la Caballería Española.

Por desgracia, la laboriosa y lenta tramitación burocrática que cada asunto re-

pacencia del vecindario, la Comisión vive sus momentos de ilusión y también —porque hay que decirlo— sus momentos de desaliento. Pero sus componentes siguen adelante en ilusiones que querrían hacer realidad. Ahora se les brinda la posibilidad de construir un jardín público, en el amplio espacio que circunda el Palacete Laredo que, una vez convertido en Museo de Alcalá, tendrá su cinturón verde embellecedor en el menor plazo posible.

Los impacientes se dirán ¿cuándo veremos todo eso? y los hombres de la Comisión que comparten esa impaciencia, luchan en ese tiempo arrancado al ocio, y siempre escaso, para poder satisfacer a los habitantes de una Ciudad que sienten la falta de Parques y Jardines con verdadera ansia.